



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

**Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid**

Nº de Registro: 202305865
Fecha Registro: 17/05/2023

REGISTRO DE SALIDA

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

A/a SR. PRESIDENTE

Calle Sierra de Pajarejo,13
28023 Madrid

Madrid a 16 de mayo de 2023

Estimado Presidente:

A través de diversos medios hemos tenido conocimiento del escrito emitido por ese Consejo General, con fecha 3 de mayo, en el cual, se expone que la Comisión Ejecutiva de dicho Consejo, aprueba por unanimidad avalar una propuesta de título de Grado en Enfermería en modalidad semipresencial.

Ante este informe, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, manifiesta:

Su total desacuerdo a dicho aval, ante los riesgos que puede suponer una formación semipresencial.

Consideramos que la modalidad presencial, a nuestro juicio, es la formación que garantiza la adquisición de conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades necesarias que una persona graduada en Enfermería debe poseer para una adecuada prestación de cuidados.

Además, nos sorprende, que este Consejo se desmarque del informe emitido en contra de esta modalidad híbrida por los Consejos Generales de otras profesiones sanitarias como dentistas, médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Creo, estimado presidente, que, aunque el Consejo tenga competencias para ello y no lo pongo en duda, no es bueno tomar este tipo de decisiones en solitario ya que afectan plenamente al conjunto de la Organización Colegial y a toda la profesión.

Nos gustaría y creemos oportuno por las consecuencias que pueden derivarse, que se recapitase esta decisión y que la misma fuese tratada y reflexionada en Órganos del Consejo como puede ser el Pleno o Asamblea de Presidentes.

Recibe mi más cordial saludo.

Jorge Andrada Serrano
Presidente Colegio Oficial de Enfermería de Madrid